



EXP-UNC 28397/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 247/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Tomás F. GODOY** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Bruselas (Bélgica), donde permanecerá por el lapso 30 de agosto al 16 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación con el Prof. Jean Pierre Gossez en el Departamento de Matemática de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Godoy son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Tomás F. GODOY** (Profesor Titular DE legajo 16.727) se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) por el lapso 30 de agosto al 16 de septiembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 27 de agosto de 2009.

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.